

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 30 de mayo de 2022 Pág. 4515

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3666 AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S.A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas de la empresa en calle Muntaner 262 5º2ª de Barcelona, el día 30 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 1 de julio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Fijación de la retribución máxima del Administrador para el año 2022 y siguientes.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

DERECHO DE INFORMACIÓN

En relación a los derechos de información que asisten a los accionistas de la compañía:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Administrador único requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2022.- El Administrador Único, D. Ramón Trias i Capella.

ID: A220021558-1